



OFFICE OF THE COMPLIANCE ADVISOR/OMBUDSMAN
2121 PENNSYLVANIA AVENUE, NW • WASHINGTON, DC 20433, USA
TELEPHONE (202) 458-9452 • FACSIMILE (202) 522-7400
MTaylor@ifc.org

31 de agosto de 2009

Asamblea Ciudadana Ambiental De Gualeguaychú
Presidente Sr. Oscar Bargas
Paraná 221
(2028) Gualeguaychú, Entre Ríos
República Argentina

Enviado por correo electrónico (oscarbargas@gmail.com) y por mensajero

Re: Proyecto Orion (IFC Project No.: 23817) Gualeguaychú, Argentina

Estimado Sr. Bargas,

Por medio de esta carta confirmamos que su reclamación, fechó el 5 de agosto de 2009 y recíbida en inglés por la CAO en el 18 de agosto de 2009, reúne las tres condiciones de elegibilidad para realizar una evaluación:

1. La reclamación está relacionada con un proyecto en el que participan la CFI/MIGA, o que están considerando activamente.
2. Los temas planteados en la reclamación son pertinentes con el mandato de CAO para abordar los impactos ambientales y sociales de inversiones realizadas por la CFI/MIGA.
3. El reclamante (o aquellos a quienes los reclamantes han otorgado autorización para representarlos) podrían verse afectados si ocurren los impactos sociales y/o ambientales presentados en la reclamación.

De acuerdo a las Directrices Operacionales de la CAO, la Ombudsman de la CAO iniciará ahora una evaluación de las oportunidades existentes para resolver el problema. El período de la evaluación tiene un límite de 120 días hábiles, sin embargo dicha evaluación puede ser finalizada en un período más breve.

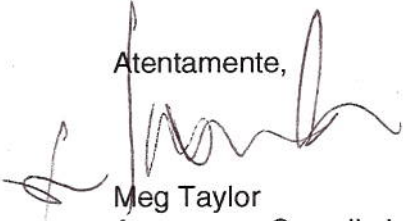
El propósito de la evaluación de la Ombudsman es el de trabajar con las partes para clarificar los temas presentados en la reclamación, recolectar información sobre la manera cómo ven la situación las otras partes interesadas y ayudar a las partes interesadas a determinar si pueden y cómo podrían resolver estos temas.

Pese a que un reclamo reúna nuestros criterios de elegibilidad, esto no supone ningún fallo por parte de la CAO en cuanto al mérito de los temas presentados en el reclamo.

Al recibir la presente, por favor responda si la CAO está autorizada para compartir el reclamo con otras partes relevantes y para hacerlo público en nuestra página web? Si usted prefiere que cualquier información en el reclamo se mantenga confidencial, por favor infórmenos al respecto también.

Prontamente, la Ombudsman de la CAO se pondrá en contacto con ustedes con respecto a esta evaluación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Meg Taylor', written in a cursive style.

Meg Taylor
Asesora en Cumplimiento/Ombudsman